



## La OMC, en su encrucijada

Con divisiones internas, pero con la premisa de profundizar las políticas neoliberales se realizará en Buenos Aires la XIª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Sectores sociales preparan, a su vez, la contracumbre "Fuera OMC", con diversos actos, debates y movilizaciones.

[4-5] FLEXIBILIZACIÓN

**Macri les ofrendará las reformas económicas a los ministros de la OMC**



[6-7] AVANZADA

**Modelos de pauperización laboral: Brasil en América y Alemania en Europa**

[8] DISPUTA TECNOLÓGICA

**La pelea por las bases de datos y el control de la información ya comenzó**

[8] ESCRIBEN Y OPINAN

Florian Horn, Helmut Scholz, Jandyra Ueary Alves, Corina Rodríguez Enriquez, Patricia Laterra, Flora Partenio, Randy Stagnaro, Alfonso de Villalobos, Alberto López Gironde y Javier Borelli

## Sortear el blindaje informativo y promover el debate

Si uno googlea OMC lo primero que encontrará es un enlace patrocinado del Gobierno de la Ciudad anunciando los cortes de calles que realizarán para garantizar el desarrollo de la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. La prohibición a la circulación alcanzará al cierre completo de Puerto Madero mientras dure la actividad. Ningún dato es accesorio.

La reunión del organismo que promueve el libre comercio a nivel global se llevará a cabo en un área del país que el Estado entregó a una corporación privada para su explotación en pleno período neoliberal de la década del 90. Los cortes pretenden alejar al pueblo del recinto donde un grupo pequeño busca decidir políticas que afectarán su desarrollo por los próximos años. Y entre las cuestiones claves que los “países desarrollados” quieren imponer está la desregulación del intercambio electrónico: una medida que favorece a las grandes corporaciones tecnológicas como Google y afecta tanto el acceso a la información de la población como su privacidad.

La OMC fue creada en 1995 siguiendo los lineamientos neoliberales del Consenso de Washington con el objetivo explícito de garantizar los intercambios comerciales “de la forma más fluida, previsible y libre posible”. Lo que en otras palabras implica desarticular cualquier política soberana por parte de los Estados para corregir las asimetrías existentes entre los distintos países.

Las resistencias que tuvieron su máxima expresión en las manifestaciones contra el ALCA en el 2005, lograron frenar procesos de liberalización en Argentina y América Latina, y expresaron que otra economía es posible. El gobierno actual, bajo el slogan de “volver al mundo” se esmera por mostrar que aquel momento ha quedado atrás. Tiempo y la Fundación Rosa Luxemburgo prepararon este suplemento que avanza sobre los principales ejes que se discutirán en Buenos Aires la semana próxima para tratar de sortear el blindaje informativo y promover un debate más amplio sobre lo que se pretende decidir a puertas cerradas. <



# Vienen por más libre comercio



La reunión de ministros prevista entre el 10 y el 13 de diciembre volverá a bregar por minimizar toda política proteccionista. Cruzada por los debates que sacuden a las grandes potencias, será comandada por la ex canciller Susana Malcorra, quien evaluó: "Este es un momento bisagra para la economía mundial"

**Randy Stagnaro**  
@randystagnaro

La 11ª reunión de ministros que prepara la Organización Mundial de Comercio (OMC), a realizarse en Buenos Aires entre el 10 y el 13 de diciembre próximos, estará marcada por los debates económicos que sacuden hoy a las potencias económicas globales, por lo que –según los expertos– no deben esperarse documentos innovadores en materia de comercio global ni importantes avances en materia de liberalización del comercio.

Esto es una mala noticia para los partidarios de la globalización, para quienes el comercio exterior es una de las vías esenciales para la profundización de ese fenómeno mundial, al que adjudican el poder de desarrollar las economías y crear riqueza.

Según esta visión, existe un peligro de repliegue de los países hacia sí mismos, de generación de barreras proteccionistas que paralizan el comercio mundial. Susana Malcorra, ex canciller de la Argentina durante el primer año y medio de mandato de

Mauricio Macri, se desempeña como máxima responsable de la OMC para la cumbre de ministros de diciembre.

En una reciente entrevista para el portal de noticias de la OMC, asegura que “este es un momento bisagra para el co-

mercio internacional”, y señala al respecto que “la realidad es que algunas naciones están cerrando sus fronteras

## La contracumbre

Más de un centenar de organizaciones, redes y movimientos se congregaron en la Confluencia Fuera OMC, que llevarán a cabo la contracumbre con actos, debates, talleres y diversas movilizaciones durante el transcurso de la reunión de ministros. La Confluencia se declaró “en alerta y resistencia y expresa la necesidad de denunciar al comercio en el marco del capitalismo como una falsa propuesta de desarrollo, desnudando su carácter expoliador que aniquila la soberanía y los derechos de los pueblos, y a pensar un comercio y formas de desarrollo soberanas para y en manos de los pueblos.”

El inicio de las actividades está previsto el jueves 7 en la Plaza de Mayo, acompañando la Marcha de la Resistencia de las Madres-Línea Fundadora. Durante los dos días siguientes habrá varios talleres y se destaca también el debate “¿Recuperar la po-

lítica?”, en la Casona Cultural Humahuaca (Humahuaca 3508). Luego las actividades se centrarán en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (Santiago del Estero 1029) hasta el miércoles 13 en que se realizará el acto de cierre “Fuera OMC-Solidaridad con los Pueblos que Luchan” y la fiesta final denominada “Seguiremos de pie”. Para el martes 18 a partir de las 18 está prevista una marcha con recorrido a definir que, se presume, será multitudinaria.

Durante todo ese lapso tendrá lugar la feria “Fuera OMC-Las alternativas existen”, en la que productoras de la Economía Social y Solidaria, productores agroecologistas, de redes locales de comercio y otras, venderán sus productos. También funcionará la “Feria del Libro Independiente y Alternativo”. La versión preliminar del Programa puede consultarse en <https://fueraomc.org/programa/>.

**La ex ministra Susana Malcorra en su disertación en la Cumbre de Naairobi 2015**

y apelando al proteccionismo. Negarlo no es bueno”.

Malcorra hace referencia a la asunción de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y al Brexit, dos hechos que conmovieron la estantería de los globalizadores y dieron alas a los sectores políticos que buscan patear el tablero, no tanto hacia un mundo sin comercio sino hacia otro con las reglas que ellos quieren.

“Cuando Trump hace su alharaca nacionalista, no dice ‘eliminemos el comercio’. Lo que está diciendo es que quiere imponer sus propias reglas al comercio con China, con Japón, con la Unión Europea, con América latina y África. Con el mundo”, dijo recientemente el economista Robert Samuelson en su columna semanal en el Washington Post.

En ese camino, la OMC aparece a los ojos de Trump y sus consejeros como un obstáculo para alcanzar la meta. “Los acuerdos multilaterales atan las manos de todos. Cada país vale un voto y eso obliga a negociar”, dijo en septiembre pasado Carlos Bianco, ex secretario de Relaciones Económicas Internacionales durante el segundo mandato de Cristina Fernández, en un evento organizado en el Senado de la Nación para dar a conocer actividades anticumbre. Para Malcorra, “la negociación y el consenso es el corazón del sistema multilateral de comercio. Sin ellos, no existe”.

Evelin Heidel, de la organización Argentina Mejor sin TLC, opina que “en la OMC prima una visión mercantilista, pero la arquitectura multilateralista que tiene, de un país un voto, torna muy difícil que se consiga la desregulación en sectores en los que hay discusión”.

Según Samuelson, esquivando a la OMC, la administración Trump tendría mayores libertades para discutir (o imponer) convenios comerciales bilaterales. “Los países que se opongan deberían hacerlo por cuenta propia, con los riesgos que ello conllevaría”, agrega.

Así, la amenaza que pende sobre la OMC ha sido tomada por Roberto Azevedo, el brasileño secretario general del organismo, quien en el cierre de un encuentro preparatorio realizado en octubre último

**IMPORTACIONES Y PBI**

El crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías se redujo del 2,6% en 2015 al 1,3% en 2016, debido a que la persistente debilidad de la economía mundial y los bajos precios de los productos básicos afectaron negativamente a la demanda mundial de importaciones.

En tanto, el crecimiento mundial del PIB descendió del 2,7% en 2015 al 2,3% en 2016, cifra muy inferior al promedio del 2,8% registrado desde 1980.

en Marruecos, advirtió sobre “la necesidad de redoblar esfuerzos” ante “los desafíos que enfrenta la OMC”.

La posición recalcitrante del gobierno de EEUU ha creado la paradoja de una China haciendo una campaña mundial en la que se autoadjudica el papel de paladín del libre comercio. En lo que hace a la resolución de diferencias, China prefiere el multilateralismo antes que enfrentar a Estados Unidos cara a cara.

Malcorra se ha establecido un objetivo ambicioso para esta cumbre ministerial: “Encontrar los caminos para reconfigurar el comercio global e involucrar a todos; esa es mi base”, sostiene. Sin embargo, no queda claro cómo conseguirá ese objetivo. El método habitual de la OMC es impulsar acuerdos prácticos parciales antes que promover profundos debates conceptuales. Pero en esta oportunidad, dadas las

fuertes diferencias que existen entre los países, es probable que no pueda avanzar en ninguno de los dos terrenos. En ese escenario, es probable que se fortalezcan las tendencias críticas de la OMC, tanto desde los proteccionistas como de los que cuestionan de base a la globalización y sus herramientas.

La ex canciller argentina ha dicho que apuntará sus esfuerzos a lograr algún acuerdo en alguna de estas áreas: seguridad alimentaria, agricultura y pesca, y comercio electrónico y economía digital. Otros asuntos, como el comercio de servicios, las compras gubernamentales o la propiedad intelectual no estarían entre estas prioridades ya que los desacuerdos son demasiado profundos. Ese es el caso del comercio de servicios (por ejemplo, telecomunicaciones).

Tampoco parece que vaya a haber acuerdo global en lo que hace al comercio electrónico y la economía digital. Las pretensiones del gobierno de EEUU, que representa a las grandes multinacionales del sector (el llamado GAFAM: Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft) son excesivas. Implican que el resto de los países resignen la posibilidad de aplicar políticas de protección de sus economías digitales o, incluso, simplemente de los datos de sus ciudadanos.

Las tendencias contrapuestas se pueden observar en el reciente balance sobre la Ronda de Doha que hizo el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) en un comunicado emitido a propósito de la próxima reunión de la OMC en Argentina. “Tras 16 años de iniciadas las negociaciones, la Ronda de Doha ha fracasado reiteradamente en sus intentos de concluir y tiene pocas perspectivas de avanzar en el corto plazo”. Clacso agregó que “El contexto económico y político mundial se ha venido deteriorando en el último período dificultando aun más las negociaciones”, con lo que “el fracaso de las negociaciones de Doha es también la crisis del multilateralismo”. Así, la falta de respuestas de la OMC “acentúa el lento crecimiento del comercio mundial y acrecienta todavía más las desigualdades y los conflictos entre los países”. «

**DESCENSO**

**3,3%**

es la caída del volumen del comercio mundial en 2016, a 15,46 billones de dólares.

**Cómo te cambia la vida un acuerdo de libre comercio**



# Reforma Laboral: la ofrenda de Macri a la cumbre

El proyecto de ley coincide con las recomendaciones del organismo para "flexibilizar el mercado de trabajo".

Facilita la movilidad del empleo, reduce salarios, abarata los despidos y le resta poder a los sindicatos.



**Alfonso de Villalobos**  
@alfondevil

Difícilmente el gobierno consiga llegar al 10 de diciembre, cuando comience la cumbre de la OMC en la Argentina, con la reforma laboral aprobada en el Parlamento. De todas formas, su ingreso al Senado con el aval del triunvirato que conduce la CGT y su pronto tratamiento son una señal muy fuerte hacia el organismo sobre la voluntad cerrada de avanzar en una ley que conlleva un retroceso de un siglo en la legislación laboral en nuestro país. El presidente Mauricio Macri podrá ufanarse de haber hecho gran parte de los deberes que el organismo, junto con el Fondo Monetario, sugieren para las economías "en vías de desarrollo".

## Prioridades distorsionadas

La convocatoria a la cumbre de la OMC, como es costumbre, está precedida del "Informe sobre el Comercio Mundial 2017" pero, en este caso, se centra en analizar la relación entre "Comercio, tecnología y empleo". Es al menos curiosa la preocupación del organismo en poner el foco en el empleo cuando la situación a nivel mundial se caracteriza por la crisis de la Unión Europea como bloque regional a partir de la salida de Gran Bretaña (Brexit), del recrudecimiento de las tendencias separatistas en España y de una fuerte ola de proteccionismo que llevó a Donald Trump a la

## El documento oficial pone el foco en el empleo cuando la situación global se caracteriza por un auge del proteccionismo.

presidencia de los EE UU con un discurso de preservación de las fronteras nacionales y comerciales.

Pasando por alto esta situación, en la introducción del extenso documento de 206 páginas, el director de la OMC, Roberto Azevedo, se preocupa por destacar que "el comercio y la tecnología son las fuentes del progreso económico que tiene un impacto en el merca-

do de trabajo". Para Azevedo asistimos a un "desajuste que se ha producido entre las antiguas competencias de muchos de los trabajadores y las nuevas cualificaciones demandadas en una economía".

Por eso explica que la tarea de la etapa y que, por lo tanto, propone como eje de la discusión es la de "encontrar un equilibrio apropiado entre la flexibilidad del mercado de trabajo y la seguridad en el empleo". Bien leído, sugiere que el desarrollo del comercio y las nuevas tecnologías plantean que aquel mercado de trabajo que no flexibilice sus condiciones será alcanzado por el flagelo del desempleo.

Consultado por *Tiempo Argentino*, Julio Gambina, director del Instituto de estudios de

la CTA Autónoma y co-organizador de la cumbre "Fuera la OMC de la Argentina", opinó que "hay que tomar la cumbre de la OMC y el G20 como parte de una misma lógica. Ambas tienen como objetivo la liberalización de la economía mundial. Crear condiciones a las inversiones externas para poder desplegar sus objetivos de ganancias. Esa agenda liberalizadora supone eliminar derechos de los trabajadores. Tiene total convergencia con la reforma laboral de la Argentina".

Por su parte, Marcelo Ramal, economista y legislador del Frente de Izquierda sostuvo que "la OMC es una institución del llamado período de la globalización de los años noventa y fue desarro-

## La ley que está en el Congreso da cuenta de todas y cada una de las sugerencias del organismo para la movilidad.

llado en la expectativa de que la disolución de la URSS y la restauración del capitalismo en China, abrían un proceso de armonización económica internacional y progreso ilimitado del capitalismo". Sin embargo, continuó afirmando que "está empantanada desde 2008 cuando se desató la crisis financiera internacional que dio como el resultado el recrudecimiento de tendencias

proteccionistas. Las últimas reuniones fueron un fracaso. La paradoja es que la OMC reclama la libre competencia de la contratación laboral. Está instigando una libre competencia entre trabajadores cuando al mismo tiempo se levantan todo tipo de barreras para la protección de los monopolios empresarios".

## Una ley a medida

El proyecto de reforma laboral enviado al Congreso para su tratamiento da cuenta de todas y cada una de las sugerencias de la OMC en materia de empleo. El planteo central sobre la movilidad del empleo, por ejemplo, está incluido en el proyecto toda vez que, entre sus artículos propone la reducción en forma directa

## El pasante sin derechos, otro factor de competitividad

La polémica reforma laboral incluye la expansión y masificación de las pasantías. El apartado define a la actividad como Sistema de Prácticas Formativas, que según el gobierno apunta a la inserción de los jóvenes estudiantes al mercado laboral y a la creación de empleo.

El gobierno propone una "transición entre el sistema educativo formal y el trabajo". El proyecto califica a este estudiante como "practicante" y no como "trabajador". Esto parece un detalle, pero es una manera técnica de dejar en claro que esos jóvenes

estarán despojados de derechos laborales. Por tanto, ya queda debilitado el argumento de la creación de empleo, si no está definido como tal ni por el propio gobierno.

El Poder Ejecutivo junto a los sindicatos serán los encargados de poner las reglas: condiciones generales, cobertura médica, etc. Las únicas reglas generales que ya están escritas son: el vínculo no puede durar más de 12 meses ni tener una carga horaria mayor a 30 horas semanales. El Ministerio de Trabajo estará a cargo de controlar el cumplimiento de las normas.

El salario tampoco es tal y se lo reemplaza por otro tecnicismo: asignación estímulo. Será no remunerativo y proporcional al salario mínimo del Convenio o del mínimo, vital y móvil de las horas que trabaje. El empleador no pagará aportes a la seguridad social ni obra social. Será obligatorio para las empresas del Estado tener este tipo de pasantías.

En síntesis, los jóvenes tendrán un primer empleo completamente precarizado, con salarios en mano por debajo de la mínima y sin garantías legales de que se cumplirán sus de-

rechos laborales. Las empresas, en tanto, tendrán garantizada la mano de obra barata, por la cual siquiera deberán realizar aportes y tampoco cumplir con ningún tipo de indemnización o compensación una vez finalizado el vínculo.

Cabe recordar que en septiembre último alumnos y docentes de 29 escuelas secundarias de la Ciudad realizaron la toma de los establecimientos en rechazo a la reforma educativa del Ministerio de Educación que los obligaba, entre otras cosas, a trabajar gratis en el último año.



La masiva concentración del último miércoles frente al Congreso, en contra de la Reforma Laboral.

la Ley de Contratos de Trabajo, debilitando los convenios colectivos y los sindicatos que le dan sustento y atomizando a los agentes. Por eso, la OMC destaca que “la OIT ha puesto en marcha un programa cuyo objetivo es registrar y cuantificar la legislación de protección del empleo en todo el mundo creando una base de datos que contiene información sobre las leyes y los convenios colectivos relativos a la protección del empleo vigentes en 95 países”. Pero, además, el proyecto cercena los recursos legales para enfrentar el “ius variandi” convalidando la potestad de los empleadores a modificar las condiciones de trabajo de sus empleados sin su consentimiento, una forma de promover, tal como sugie-

comisión tripartita pero que el gobierno quiere plasmar bajo la forma de “trabajadores autónomos económicamente dependientes” y monotributistas que puedan subcontratar hasta cuatro personas.

#### Un anti dumping a la baja

La OMC fue fundada en 1995 pero tuvo como precursora a la GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) que se estableció en 1947 como uno de los organismos propios de la posguerra. Al igual que la OIT, que se fundó en 1919 como parte del también Tratado de posguerra de Versalles, son organismos que se fundamentan en la supuesta búsqueda de equilibrios entre naciones capitalistas para, colocando límites comunes a las tasas de explotación y a las políticas arancelarias, impedir choques entre naciones. La OMC en particular, se ocupa de identificar posibles prácticas de dumping (cuando una nación o empresa se vale de mecanismos ilegales para vender mercancías por debajo de su costo de producción o el del nivel internamente consensuado).

La reforma laboral en Brasil generó una distorsión en el interior del Mercosur por una fuerte reducción del costo laboral que, una vez más, pone en discusión la capacidad de la clase capitalista de unificar armónicamente la región. Lo que hubiera correspondido, en estas circunstancias, es que la Argentina solicitara al organismo una sanción al país vecino por prácticas anti dumping y la protección de su legislación laboral o, incluso, una intervención de oficio del organismo. Para Marcelo Ramal, sin embargo, “el papel de la OMC frente a este tipo de situaciones no es proteger el comercio predatorio sino extender la predación a todo el mundo”.

De hecho, tanto la OMC como el gobierno argentino, optaron por descargar el difereando sobre las condiciones de los trabajadores promoviendo una revisión de la legislación laboral vigente, la liberalización de la fuerza de trabajo y un incremento de la tasa de explotación. Julio Gambina, coincidió en que “el objetivo de la OMC es generar mejores condiciones al capital para invertir y eso es lo que hace la reforma laboral en Brasil. La OMC está muy satisfecha.” «

de las indemnizaciones (eliminando los adicionales para su determinación) o el impulso de Fondos de Cese Laboral (que donde ya se aplican redundan a pagos equivalentes al 40%). Abaratar los costos del despido, claro, favorece la rotación que reclama la OMC.

Pero la OMC va por más. El documento explica que “en un mercado de trabajo competitivo, solo puede surgir desempleo si el salario no se ajusta a la baja para equilibrar el mercado”. La reducción del salario es presentada como un factor de equilibrio en el mercado mundial, toda vez que, “el comercio facilita la reasignación de los recursos de un país hacia las actividades más productivas”.

La propuesta de blanqueo laboral que incluye el proyecto conlleva una reducción directa del costo laboral para las empresas a expensas de la recaudación impositiva que, a su turno, golpeará en el denominado salario indirecto (servicios públicos). Para el organismo, “el desempleo estructural surge en presencia de las rigideces salariales”. La nueva realidad, por lo tanto, “exige de los trabajadores un proceso de adaptación” que solo será posible revisando “la reglamentación laboral que puede causar fricciones importantes”, es decir “la legislación de protección del empleo”.

El documento va directo al grano porque señala que “los trabajadores ejercen su capacidad para fijar los sala-

rios a través de los sindicatos” que, en ese caso, “será normalmente superior al salario competitivo y es probable que el nivel de empleo sea inferior al que existiría en un mercado competitivo” que “parte del supuesto de la atomización de los agentes”. De esto modo presenta la organización gremial como un factor distorsivo del mercado que debe ser removido.

En su versión final, el proyecto de ley de reforma conserva, con algunas modificaciones, dos artículos clave que van en el sentido de socavar la capacidad de los sindicatos para proteger a los trabajadores. Por un lado, lesiona el principio de irrenunciabilidad de derechos o beneficios conquistados por encima de

### Para la OMC los sindicatos fijan salarios superiores a la de los mercados competitivos generando desocupación.

re la OMC, la plena movilidad del trabajo.

Por último, el organismo pone de relieve “la tendencia a la baja del promedio de las horas trabajadas” que se explica por los empleos “a tiempo parcial, ‘a pedido’ y por cuenta propia”. El correlato en el proyecto de ley pasa por las nuevas modalidades de contratación que quedarán sujetas a la discusión de una

#### TODO UN PLAN



«La cumbre de la OMC y el G20 son parte de una misma lógica. Ambas tienen como objetivo la liberalizar la economía.»

**Julio Gambina**  
Economista CTA Autónoma

#### PARADOJA



«Están instigando una libre competencia entre trabajadores y levantan barreras para la protección de los monopolios.»

**Marcelo Ramal**  
Economista Frente de Izquierda

#### OPINIÓN

## EN EL NOMBRE DE LA IGUALDAD

**Corina Rodríguez Enríquez\*,  
Patricia Laterra\*\*  
y Flora Partenio\*\*\***

La evidencia empírica demuestra que las mujeres, trans, travestis y lesbianas se encuentran sobre-representadas en las con inserciones laborales más precarias, por lo cual la reforma las impactará especialmente. Además, la tríada de reformas –laboral, tributaria y previsional– afectará a las mujeres ya que implica un desfinanciamiento sustantivo de la seguridad social (principalmente vía reducción de las contribuciones). Esto implica poner en jaque algunos de los avances que se habían logrado en los últimos años, en materia de protección social para las mujeres, en particular para aquellas con un vínculo más débil con el mercado laboral (por ejemplo, a través del plan de inclusión previsional o la asignación universal por hijxs).

Es cuanto menos contradictorio, para no decir cínico, que en el marco de esta propuesta se incluya la sugerencia de aumentar la licencia por paternidad para los trabajadores asalariados formales. Esta demanda ha sido parte de la agenda que el movimiento de mujeres y feminista viene promoviendo, como una de las medidas dentro de la batería de acciones necesarias para lograr la corresponsabilidad social en el cuidado. Esto es imprescindible para desarmar uno de los nudos claves de reproducción de la desigualdad: el reparto injusto de las responsabilidades de cuidado, que carga sobre el trabajo no remunerado de las mujeres, en particular de las mujeres con menores ingresos, el trabajo cotidiano de reproducción de la vida.

En este sentido, las extensiones de licencia a los padres de recién nacidxs, no puede ser más que bienvenida pero remarcando su carácter insuficiente en tanto esta medida no se inscribe en un sistema de políticas de cuidado y advirtiendo que todas las demás medidas de las reformas constituyen obstáculos tanto a la participación laboral de las mujeres, y a la posibilidad consecuente de generar ingresos, como a las necesarias protecciones de seguridad social como afirmaciones positivas para quebrar las asimetrías ya existentes. «

\* CONICET-CIEPP-DAWN

\*\* Espacio de Economía Feminista en la SEC

\*\*\* Cátedra libre Virginia Bolten-UNAJ-DAWN.

# Otro modo de restaurar la esclavitud



La reforma laboral en Brasil resulta un avance brutal contra las conquistas obreras.



El gigante sudamericano marcó la ruta para forzar similares retrocesos en toda la región.



**Alberto López Gironde**  
alberto@lopezgirondo.com.ar

Brasil fue el último país en el mundo en abolir oficialmente la esclavitud, en 1888. Y luego de la reforma laboral de Michel Temer, que con sutiles reformas entró en vigor a mediados de noviembre, es el primero en restaurarla. Así lo interpreta la Central Única de Trabajadores (CUT) pero también la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que emitió una nota de queja contra la normativa que elimina controles y licúa las regulaciones para combatir el trabajo esclavo.

La avanzada brutal contra conquistas obreras que forman parte del imaginario social brasileño de los '40, durante uno de los gobiernos de Getulio Vargas, comenzó mucho antes de la destitución de Dilma Rousseff, sucesora de Lula da Silva, el líder metalúrgico que llegó al gobierno en enero de 2003.

El Partido de los Trabajadores (PT), creado por Lula, solo pudo ganar la presidencial en alianza con el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) y aceptando que, entre los integrantes de esa agrupación y del resto de los partidos menores del espectro político, llegaron al Congreso, terratenientes de todo el país. El parlamento que se unió para echar a Dilma está integrado por un 40% de agroindustriales.

Son magnates acostumbrados a enriquecerse mediante el "olvido" de las leyes. Pero el combate al esclavismo es previo al triunfo

de Lula, quien por cierto continuó y perfeccionó el sistema de controles para evitar esas prácticas. Entre 1995 y 2016 fueron liberadas cerca de 50 mil personas sometidas a esclavitud. En 2003 al control existente se le sumó la "lista sucia" de empresarios denunciados por este tipo de explotación humana.

La Corte Suprema, sin embargo, ordenó suspender la publicación de esa lista en 2014. El toque final se lo daría Temer en octubre pasado, cuando mediante un decreto no solo limitó la divulgación de la "lista sucia", sino que además modifica la definición

**Flexibilización: Temer modificó la definición de "trabajo esclavo" y burocratizó las denuncias.**

de "trabajo esclavo" y burocratiza las denuncias.

Hay que tomar en cuenta que las plantaciones donde se efectúa el trabajo están alejadas de los centros urbanos, obligar ahora al trabajador a hacer ese largo camino hasta una sede policial y no ante un auditor, torna virtualmente imposible la presentación. Porque la policía es normalmente cómplice del terrateniente. Los datos son contundentes: en un cuarto de siglo fueron asesinados más de 1500 líderes campesinos.

En julio, el gobierno de

Temer ya había presentado ante el Congreso un proyecto que retrotrae las condiciones para desarrollar trabajo registrado a la época previa a Vargas. El paquete incluye una reforma a la ley previsional que atenta contra los ingresos de los pasivos y quita beneficios a los que esperan jubilarse. Le costó un poco porque aún para representantes patronales como los que habitan ese espacio era mucho para digerir de un trago ante la opinión pública.

De todas maneras la ley fue aprobada. Pero las presiones fuera del palacio legislativo fueron tantas entre sindicalistas, organizaciones internacionales y opinólogos, que el 15 de noviembre Temer publicó otro decreto que reforma la ley que él mismo había promulgado y que entró en vigencia cinco días antes. Se titula Medida Provisoria y deberá ser aprobado en 120 días por el Congreso o en su defecto entrará en vigencia automáticamente. Entre las reformas a la reforma, ahora las mujeres embarazadas podrán trabajar en lugares insalubres pero solo si presentan un certificado médico que las autorice. Y los trabajadores que acepten trabajar 12 horas seguidas por 36 de descanso tendrán que hacerlo luego de una negociación colectiva y no a partir de un acuerdo directo con la empresa.

La ofensiva flexibilizadora había comenzado en abril con una ley que ampliaba la tercerización a todas las actividades de una compañía, incluso la principal. El objetivo no es otro que el de reducir el poder de los sindicatos, acorralar a los trabajadores a negociar en condiciones frágiles con las patronales, y además eliminar la responsabilidad de los grandes grupos económicos en todo lo que suceda puertas adentro de una factoría.

Y teniendo en cuenta la influencia de lo que ocurre en el gigante sudamericano en el resto del continente, forzar reformas similares en toda Latinoamérica. En Argentina el gobierno se mira en ese espejo, aunque no lo quiera reconocer. Aunque es justo reconocer que las leyes más avanzadas a favor de los trabajadores eran las de ambas naciones-...«

## OPINIÓN

### DEFENDER LOS DERECHOS, DERROTANDO EL GOLPE



**Jandyra Ueara Alves**

Sec. de Políticas Sociales y DDHH\*

**P**ara recuperar tasas de ganancia y salir de la crisis sistémica, el capital internacional promueve una nueva ofensiva neoliberal que profundiza la hegemonía de su fracción financiera e intensifica la explotación del trabajo.

En Brasil, a medida que avanza el golpe, se torna más evidente que el *impeachment* contra Dilma Rousseff fue un medio para que el capital imponga su pauta: reducción de salarios directos e indirectos, restricción de las libertades democráticas y alineamiento subordinado a la política externa a los Estados Unidos.

Las crecientes violaciones a los

Derechos Humanos en el Brasil alcanzan diversos y entrelazados aspectos de la clase trabajadora, ya sea en el exterminio de la juventud negra en las periferias, en el derecho a la diversidad sexual y religiosa, o en la vida material, educativa y cultural. En este contexto de crisis profunda, las violaciones de los derechos en el mundo del trabajo ocupan un lugar destacado: la esclavitud contemporánea y el trabajo infantil son sus fases más crueles; las mujeres, jóvenes y la población negra, sus primeros afectados.

Pero los efectos destructores de la reforma laboral, cuya marca principal es la precarización y

la desregulación de la legislación laboral, en poco tiempo impactarán sobre el conjunto de la clase trabajadora.

Por lo tanto, la tercerización irrestricta, la reforma laboral y el conjunto de las medidas adoptadas por el gobierno golpista de Michel Temer afectan a la clase trabajadora con graves consecuencias para las futuras generaciones. Por eso, la lucha inmediata para impedir la retirada de derechos fundamentales se integra a la lucha en torno a los rumbos del mundo en las próximas décadas. «

\*De la Central Única de los Trabajadores - Brasil



## ¿Bajo el paraguas de quién?

Para "hacer de la Unión Europea la región más competitiva del mundo", en los últimos años se realizaron reformas que incrementaron el empleo precario.

Alemania es el modelo que siguieron. Francia y otros países se concentraron en adaptar su mercado laboral, de manera voluntaria o coercitivo.

**Florian Horn**  
FRL Bruselas

"Ni de izquierda ni de derecha" fue el slogan del partido de Emmanuel Macron, La República en marcha, que obtuvo este año una mayoría absoluta en las elecciones legislativas francesas. El slogan presume que los tiempos del conflicto de clases ya se terminaron en la Francia de hoy; una suposición audaz, teniendo en cuenta que la mitad más pobre de la población francesa posee solo el 8% de la riqueza del país, mientras que el 10% más rico posee casi la mitad. No obstante, es cierto que gran parte de la anterior izquierda (socialdemócrata) en Francia y otros países europeos dejó a las clases populares desprotegidas bajo la lluvia al tiempo que se acomodaba bajo el paraguas de los ricos y poderosos. El partido de Macron es el partido de los ricos, por ende, es de esperar que uno de sus proyectos políticos más importantes consista en moldear la ley laboral francesa en interés del capital.

La reforma del mercado laboral de Macron permite a los empleadores despedir a los/as trabajadores/as y promover los contratos de empleo temporal, pulverizando los derechos sindicales. La refor-

ma es una continuación de la embestida contra los derechos laborales llevada a cabo por el anterior gobierno del socialista François Hollande en 2016.

Sin embargo, esta reforma debe ser entendida en el marco de las reformas del mercado laboral alemana, conocidas como Hartz IV e implementadas por la coalición de los socialdemócratas y los verdes en 2005. Se debilitaron gradualmente los derechos de los/as trabajadores/as mediante el recorte de los beneficios laborales y el castigo a los/as beneficiarios/as de la asistencia social. Las personas desempleadas se ven forzadas a reubicarse a cualquier zona donde haya disponibilidad de trabajo y deben aceptar empleos por debajo de su cualificación y salario anterior. De lo contrario, sus beneficios de asistencia social sufren importantes recortes.

La reforma aumentó de manera drástica las modalidades de empleo precarias en Alemania. La cantidad de contratos ilimitados disminuyó notablemente a la vez que el trabajo de medio tiempo se multiplicó. La reforma también tuvo como efecto el disciplinamiento de los/as trabajadores/as con empleo relativamente seguro.

Como resultado, la tasa de

desempleo en Alemania se redujo significativamente en la última década, mientras que el total de horas trabajadas se mantuvo más o menos estable. Para decirlo en otras palabras: aumentó drásticamente la cantidad de trabajadores que no alcanzan un nivel de vida adecuado. No obstante, la reforma del mercado laboral fue vendida como un éxito a gran parte de Europa, lo cual le permitió a Alemania sentar las bases para la carrera hacia la baja en el ingreso real de la Unión Europea (UE) en aras de la competitividad.

En los últimos años, además de Francia, muchos otros países de la UE comenzaron a adaptar el modelo de mercado laboral alemán, de manera voluntaria o coercitiva, mediante los programas de ajuste estructural. En pos de "hacer de la UE la región más competitiva del mundo", en la actualidad se han erosionado los

### MACRON

**La reforma francesa permite despidos y promueve contratos temporales, pulverizando derechos sindicales.**

derechos de los/as trabajadores/as en muchas regiones de la Unión Europea. Es donde entran en juego los acuerdos de libre comercio de la UE.

A la luz de un mercado interno de la UE más o menos estancado, el crecimiento económico de un estado miembro se produce a expensas de los otros. La baja tasa de desempleo en Alemania ha de situarse en el contexto de las tasas de desempleo juvenil que alcanzan hasta un 50% en algunas partes de la UE. De ahí que la mirada de las elites neoliberales estén puestas "hacia el sur", donde proliferan los mercados para los bienes, servicios y capitales de la UE.

Los acuerdos de libre comercio que se están (re)negociando con México, Chile y la región del Mercosur fomentarán la competencia entre los/as trabajadores/as en América Latina y la UE. No hace falta tener una mirada visionaria para ver que esto no beneficiará a los/as trabajadores/as en ambos lados del océano, sino solo a Macron, a Macri y a sus ricos y poderosos amigos: es hora de que la clase trabajadora de ambas partes del Atlántico se una, tal como lo dice la canción de Rihanna: "Ahora que llueve más que nunca / sabes que nos tenemos uno al otro / ven bajo mi paraguas". «

### OPINIÓN

## EU-MERCOSUR: EVITAR EL CHOQUE



**Helmut Scholz**

Miembro del Parlamento Europeo\*

Se rumorea que la conferencia ministerial de la OMC que se celebrará en Buenos Aires, servirá como plataforma para anunciar un "acuerdo político" para cerrar las negociaciones EU-Mercosur relativas a un acuerdo de libre comercio profundo e integral.

La Comisión Europea decidió utilizar la retórica de Donald Trump ("América primero") para presentar a Europa como la líder del libre comercio. Se pidió a los negociadores avanzar con la mayor cantidad de acuerdos posibles antes de fin de año, con Japón, México, Chile y el más grande de todos, con el Mercosur.

¿No prometieron que primara la calidad sobre la velocidad? ¿No habían prometido garantizar la transparencia de las negociaciones e involucrar a la sociedad civil en las negociaciones? Parece que la tentación de aprovechar el momento oportuno fue demasiado grande y los gobiernos de la Argentina y de Brasil se mostraron demasiado ansiosos por firmar cualquier acuerdo como para permitir que principios democráticos los frenen.

La evaluación de impacto desarrollada por la Comisión de la UE estableció con claridad la necesidad de que los Estados del Mercosur tomen precauciones para evitar o al menos mitigar la devastación provocada por la expansión de la producción de ganado y de etanol en medio ambientes sensibles.

De no tomarse medidas de mitigación, tanto el medio ambiente como la supervivencia de las personas se verán afectados, teniendo en cuenta que los puestos de trabajo creados en las enormes explotaciones rurales no alcanza a compensar a los pequeños agricultores que han perdido sus lotes. También las industrias, especialmente el sector automotriz del Mercosur, tendrán dificultades para adecuar su producción a un nivel que les permita competir con futuras importaciones, dadas las elevadas tasas de productividad registradas en las fábricas modernizadas de la UE.

Apurar el acuerdo es poco inteligente, teniendo en cuenta que las negociaciones sobre los aspectos importantes van a continuar a puertas cerradas, incluso después de los anuncios. El costo de no contar con la participación de la sociedad civil puede ser alto. Finalmente, los parlamentos podrían terminar rechazando las malas políticas comerciales. «

\*Por la Izquierda Europea (GUE/NGL)

11 de DICIEMBRE. 14:00 a 17:00hs.

ORGANIZA FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURGO

**Mesa de Debate: Reformas laborales y libre comercio: diálogos entre Europa y América Latina**

PANELISTAS: **Florian Horn**, Fundación Rosa Luxemburgo - Oficina Bruselas | **Corina Rodriguez**, Development Alternatives with Women for a New Era  
**Helmut Scholz**, Miembro del Parlamento Europeo, Comité de Tratados Internacionales | **Adhemar Mineiro**, Rede Brasileira pela Integração dos Povos  
**María Paula Lozano**, Secretaria General de la Asociación de Abogados Laboralistas

En el marco del Foro de los Trabajadores - Semana de Acción Global contra la OMC - Cumbre de los Pueblos. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires (UBA) - Santiago del Estero 1029

# ¿Quién controla los datos?



Las grandes tecnológicas acompañan el pedido de EE UU por evitar cualquier regulación al intercambio de datos. La soberanía y la privacidad en riesgo.



La protección de la información personal, un debate oculto.

**Javier Borelli**  
@JaviBorelli

No hay nada más valioso que la información. Los operadores del mundo financiero lo saben y lucran con ello desde hace tiempo. Pero en momentos donde es imposible atravesar un día sin dejar registro digital (ya sea por conectarse a una red social, usar el celular, tomarse un transporte público o hasta salir a la calle expuesto a múltiples cámaras de vigilancia), las bases de datos se han convertido en el centro de una disputa entre poderosos donde la sociedad tiene mucho por perder. Precisamente por eso las grandes empresas tecnológicas han profundizado su lobby para intentar que el comercio electrónico entre en la agenda de la organización que promueve la eliminación de las restricciones al intercambio en el mundo.

El Big Data llegó hace rato y quienes tienen las herramientas para manejar los grandes volúmenes de información sacan ventaja. Así lo probaron los resultados de las últimas elecciones de EE UU y el Reino Unido, que abrieron el debate acerca de

la posverdad, las realidades virtuales y el consumo de noticias. Aunque estos eventos ya tengan más de un año y no tengan vinculación directa con los temas en discusión, sus consecuencias aún se hacen sentir.

En noviembre Donald Trump amenazó con modificar la ley estadounidense que garantiza la neutralidad de la red (tratamiento igualitario de los datos que circulan por Internet) y Google aseguró que iba a cambiar el algoritmo de su buscador para perjudicar a Russia Today y la agencia de noticias Sputnik por considerar que habían distorsionado información en el marco de los comicios.

Pero el conflicto por los datos es muy anterior a las últimas sorpresas electorales y excede los problemas habituales de la OMC entre países desarrollados con ventajas sobre los que están en desarrollo. La especialista en temas informáticos Evelin Heidel plantea que "las empresas de base tecnológica buscan consolidar sus prácticas de autorregulación y flexibilizar a nivel mundial las leyes de protección de datos persona-

les, para ello necesitan presentarlas como medidas que obstaculizan el comercio".

En esa búsqueda, el socio princi-



## SIN VOZ

El miércoles 29 la ONG chilena Derechos Digitales –que aboga por la libertad de expresión, la protección de los datos personales y el acceso al conocimiento– se enteró por email de que su acreditación para participar de la reunión de la OMC había sido revocada sin justificativo junto con las de otras 60 ONG.

pal de los gigantes virtuales (Facebook, Google, Amazon y FedEx, entre otros) es EE UU, un país donde prácticamente no hay protección alguna a los datos personales. Algo que contrasta con la Unión Europea, que tiene uno de los estándares más elevados en materia de protección.

Primero apostaron al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (más conocido como TPP por sus siglas en inglés), en el que se buscaba que los miembros no impongan restricciones al flujo transfronterizo, la localización de datos u otras barreras al comercio digital. Las negociaciones no estaban sencillas, pero igualmente Trump decidió que EE UU se retirara del acuerdo y las tecnológicas cambiaron la estrategia. Llegó el turno de la OMC.

Allí los países en desarrollo se pusieron firmes sin necesidad de levantar aún demasiado la voz: la desregulación total "podría significar la prohibición de políticas públicas en beneficio de la seguridad informática de los países y un claro cercenamiento de la soberanía", explica Heidel. En tiempos de Cyber Mondays

y Black Fridays que se extienden al resto de la semana, la imposibilidad de cobrar impuestos a las transacciones electrónicas también podría afectar gravemente la economía de los países.

Susana Malcorra, la excanciller argentina y actual presidenta de la undécima Conferencia Ministerial de la OMC, señaló al comercio electrónico y la economía digital como dos de las áreas en las que concentraría sus esfuerzos para llegar a algún acuerdo. Si bien se trata sólo de una declaración de intenciones, al día de hoy los miembros de la OMC no disponen de mandatos para redactar nuevas normas al respecto y que salga esa definición ya sería un logro para los interesados.

Si bien la posición de los países en desarrollo no es unánime, muchos se resisten porque no ven la misma reciprocidad en avanzar en los temas de su interés (como puede ser la regulación del intercambio agrícola). Pero al margen de las especulaciones políticas, lo que está en juego es demasiado serio como para que quede reducido a una discusión a puertas cerradas. «

## Un anfitrión que coquetea con las corporaciones

Mauricio Macri aún no había cumplido dos meses en el gobierno cuando promovió su reunión en Davos con Sheryl Sandberg, responsable de la operación mundial de Facebook. Allí dio a conocer que el Ministerio de Modernización comenzaría a im-

plementar la red social creada por Mark Zuckerberg para las comunicaciones internas. La decisión generó gran revuelo y el gobierno tuvo que salir a aclarar que la información privada de los ciudadanos no estaría comprometida. En julio último un nuevo acuerdo

entre el Ministerio que maneja Andrés Ibarra y Amazon generó suspicacias sobre el uso de su Data Center, lo que pondría en riesgo la privacidad de los argentinos. Sin aclaración oficial, el gobierno respondió desde medios afines que eso no sucedería.

En julio de 2016, la Jefatura de Gabinete acordó con la ANSES que usaría su base de datos para mejorar la comunicación del gobierno con los ciudadanos y, en septiembre último, Macri le sumó a la dependencia que dirige Marcos Peña la atribución de cuidar

la aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales. Eso generó indignación entre las organizaciones que velan por la privacidad: el Ejecutivo queda como responsable de controlar que el mismo ejecutivo no haga mal uso de sus datos. Para colmo, la Jefatura

de Gabinete también cuenta en su estructura con la Secretaría de Comunicación Pública, desde donde salen los mensajes personalizados para promocionar las acciones de gobierno y también las cuestionadas acciones en redes sociales.